



Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA: 04CMX00

Ciudad de México, a 31 de julio de 2025
Oficio 401-3-2953
Expediente INAH 01 004 A-R. F.-302

C. Minayo Suzuki
Departamento curatorial
Museo de Tabaco y Sal, Tokio, Japón
Presente.

Me refiero a su solicitud para que se le autorice reproducir 23 imágenes de los acervos culturales que forman parte del SINAFO/Fototeca Nacional y de la Mediateca bajo la custodia de este Instituto, que en lista sellada y cotejada por esta Coordinación se anexa al presente.

Sobre el particular, informo a Usted que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto y con fundamento en el artículo 20, fracción XVII, inciso c) del Reglamento de la Ley Orgánica del INAH, se le autoriza como responsable para que reproduzca las imágenes solicitadas, las cuales serán incorporadas a la exposición intitulada "La relación con el humo y la gente - El mundo de Latinoamérica", que será exhibida en la sala de exposición especial en el segundo piso del Museo de Tabaco y Sal, en Tokio, a exhibirse del 20 de septiembre al 21 de diciembre del presente año, así como para material impreso (cartel, prospecto, folleto), en menos de 1,000 ejemplares impresos; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que deberán obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos morales de las imágenes a publicarse.

Las imágenes no pueden ser modificadas, mutiladas o reproducidas en detalles, o transmitidas por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico o cualquier otro sin el permiso escrito de esta Coordinación Nacional.

Con fundamento en los artículos 3º y 17 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 38, 39, 40 y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.-INAH.-SINAFO/Fototeca Nacional.-Mediateca.-MEX; e insertar la leyenda: "Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia", por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.



Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA: 04CMX00

La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.

Para estar en posibilidad de obtener copia del material digitalizado, deberá comunicarse previamente, el Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO), quien se localiza en el siguiente número telefónico 7717143653 o en el email: juancarlos.valdez@inah.gob.mx o fototecanacional@inah.gob.mx o con el Lic. Arturo Eliseo Jaramillo Peñaloza, Subdirector de la Fototeca Nacional, quien se localiza en el email arturo_jaramillo@inah.gob.mx, así como con la Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de Innovación Institucional, al e-mail: solicitudes.mediateca@inah.gob.mx, anexando una copia de esta autorización.

De conformidad con lo establecido en los artículos 288-E, fracción II, y 288-F, fracción I y II, de la Ley Federal de Derechos, deberá cubrir la cantidad de \$23,023.00 (VEINTITRES MIL VEINTITRES PESOS 00/100 M. N.), por concepto de 23 imágenes en versión impresa, en la cuenta concentradora de la Ventanilla Única de este Instituto, en la que se incluya la referencia correspondiente.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

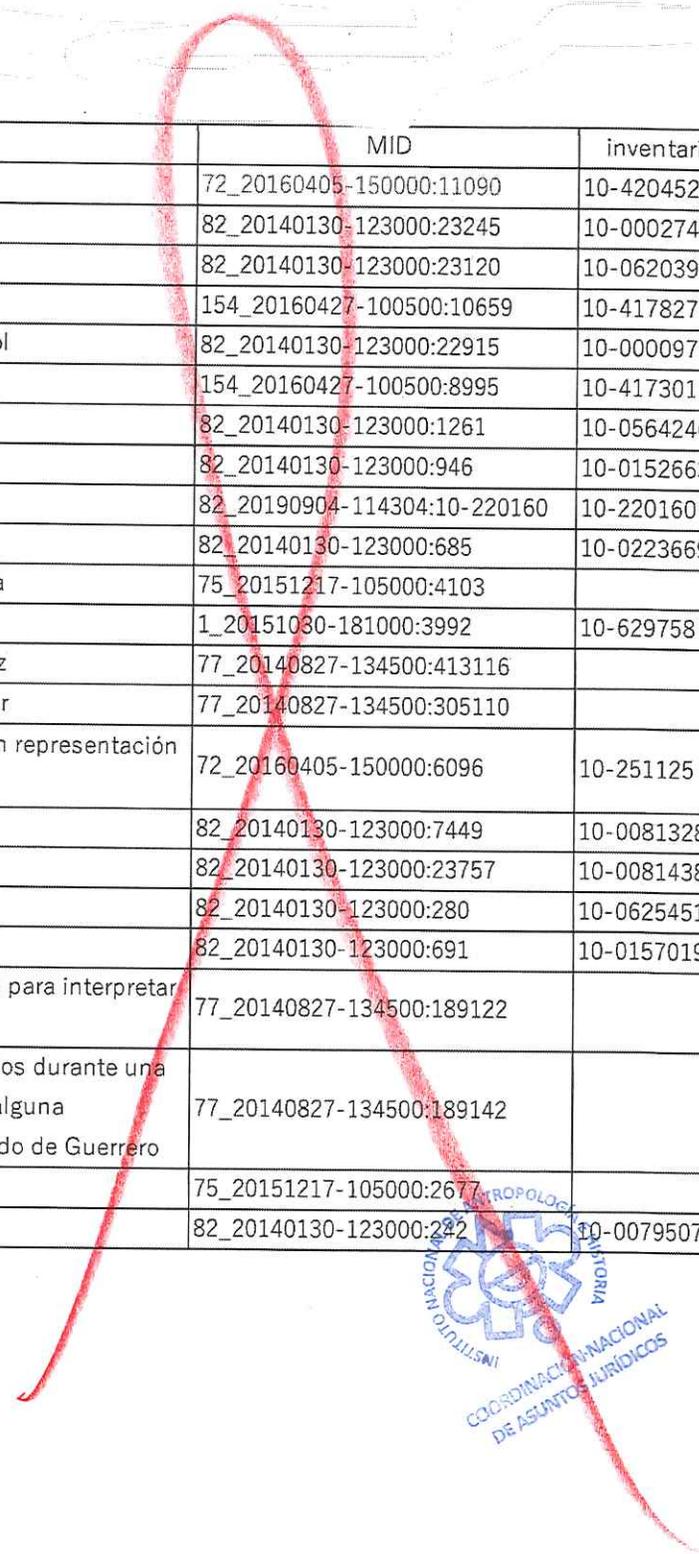
Lic. Enrique Alberto Álvarez Tostado Rivas
Coordinador Nacional de Asuntos Jurídicos

C. c. p.- Antrop. Luis Antonio Huitrón Santoyo, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de Innovación Institucional de la CNDI.
Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas SINAFO.
Lic. Arturo Eliseo Jaramillo Peñaloza, Subdirector de la Fototeca Nacional.

MCGM*GMCB*yrg*



		MID	inventario
1	Sahumador	72_20160405-150000:11090	10-420452
2	Flauta de pan	82_20140130-123000:23245	10-0002742
3	Cascabel	82_20140130-123000:23120	10-0620394
4	Punta de proyectil	154_20160427-100500:10659	10-417827
5	Trompeta de caracol	82_20140130-123000:22915	10-0000979
6	Ocarina	154_20160427-100500:8995	10-417301
7	Sahumador	82_20140130-123000:1261	10-0564246
8	Pipa	82_20140130-123000:946	10-0152663
9	Pipa	82_20190904-114304:10-220160	10-220160
10	Pipa	82_20140130-123000:685	10-0223669
11	Figura antropomorfa	75_20151217-105000:4103	
12	Portaincensario	1_20151030-181000:3992	10-629758
13	El Templo de la Cruz	77_20140827-134500:413116	
14	Tablero del Fumador	77_20140827-134500:305110	
15	Incensario efigie con representación de Quetzalcóatl	72_20160405-150000:6096	10-251125
16	Cajete	82_20140130-123000:7449	10-0081328
17	Sahumador	82_20140130-123000:23757	10-0081438
18	Pipa	82_20140130-123000:280	10-0625451
19	Pipa	82_20140130-123000:691	10-0157019
20	Individuo disfrazado para interpretar una danza	77_20140827-134500:189122	
21	Individuos disfrazados durante una danza folclórica de alguna comunidad del Estado de Guerrero	77_20140827-134500:189142	
22	Guerrero Águila	75_20151217-105000:2677	
23	Pipa	82_20140130-123000:242	10-0079507



 INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIA Y ETNOLOGÍA
 COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS